

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 1996

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no observe alguna que amerite su comentario.

2.- COLABORACIÓN GERENCIAL

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del Gerente General de la Compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnicos.

4.- CONTROL INTERNOS

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION

Los componentes financieros de la Compañía principalmente entre ellos: Activos S/.3.806'831.265 Pasivos Corrientes S/. 8'643.720. y Patrimonio de los Accionistas S/.3.798'185.545 así como también el resultado neto del ejercicio económico de 1.996 por S/.93.420, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

6.- INDICES FINANCIEROS

INDICE DE GRADO DE SOLVENCIA

Total Activo	3.806'831.265	
	-----	= 440,41
Total Pasivo	8'643.720	

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

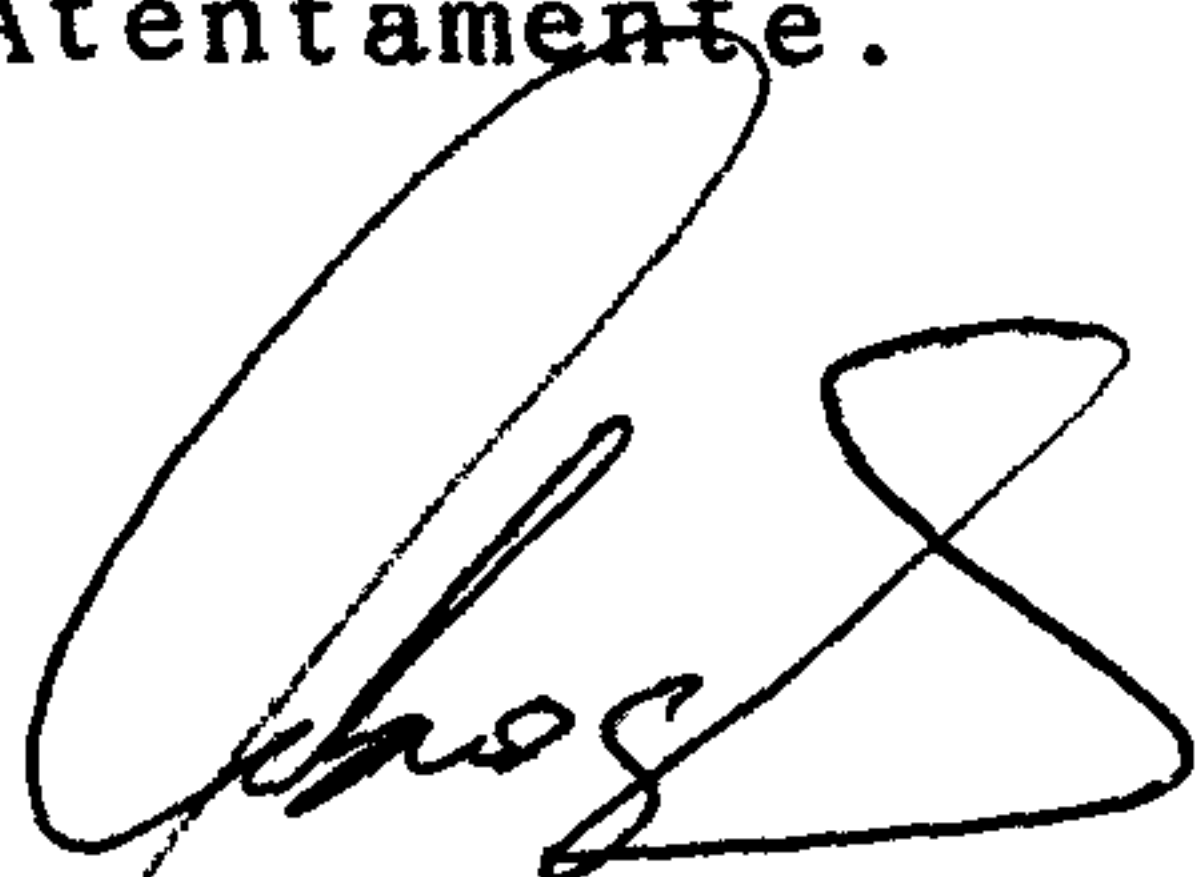
Activo Corriente	14'911.402	
	-----	= 1,78
Pasivo Corriente	8'643.720	

INDICE DE SOLIDEZ

PASIVO TOTAL	8'643.720	
	-----	= 0,002270
ACTIVO TOTAL	3.806'831.265	

De los índices obtenidos, observamos que la compañía demuestra un nivel económico y financiero razonable, además podemos darnos cuenta que su capital de trabajo es excelente.

Muy Atentamente.

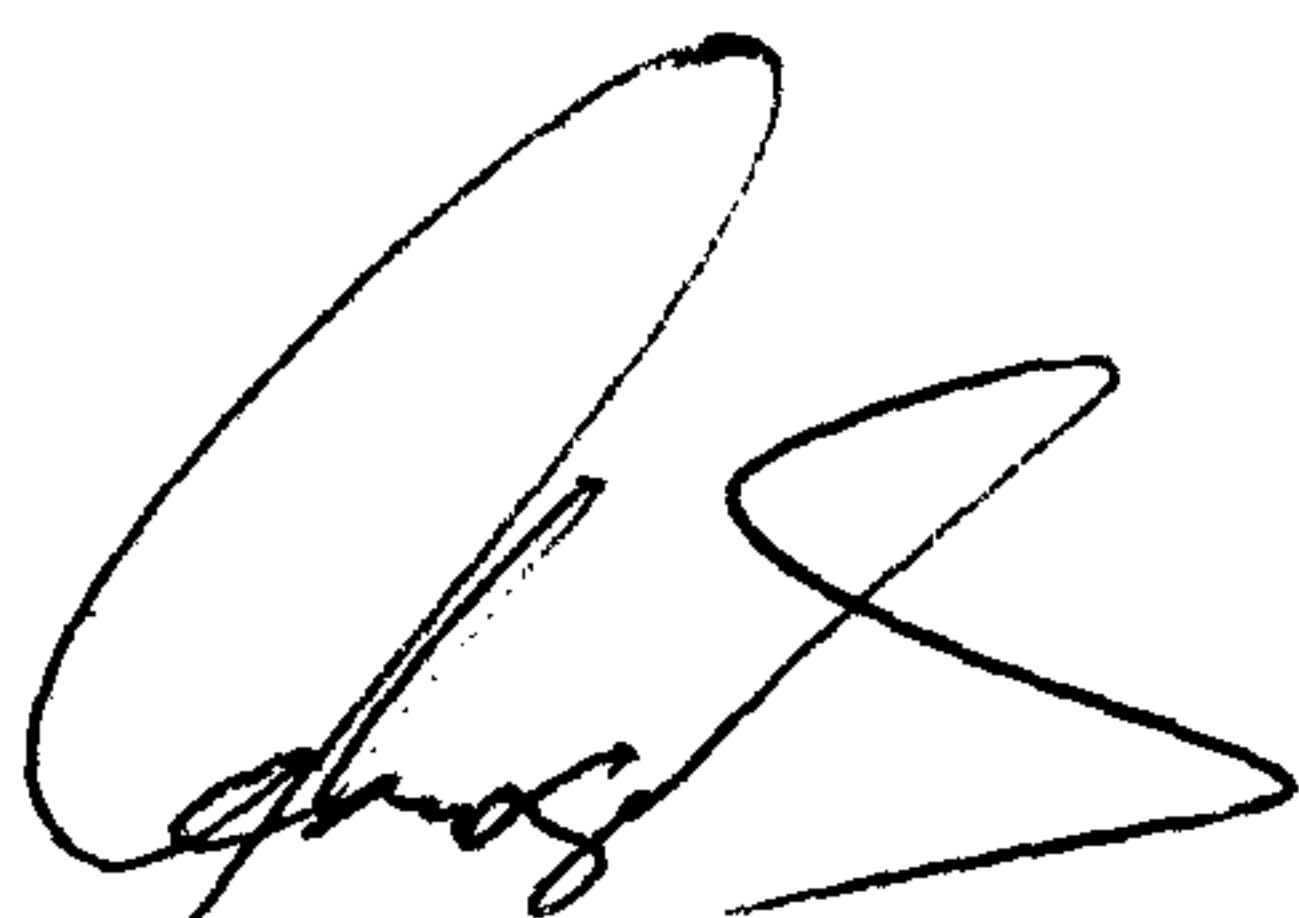

CARLOS CHIRIBOGA SANCHEZ, ING.
COMISARIO

A los Señores accionistas de INMOBILIARIA INMORA C.A. "INMORA"

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA INMORA C.A. "INMORA" y en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 1996 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyo pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión los estados financieros que se presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA INMORA C.A. "INMORA" al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de INMOBILIARIA INMORA C.A. "INMORA" al 31 de Diciembre de 1996 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, 25 de Abril de 1997



CARLOS CHIRIBOGA SANCHEZ, ING.
COMISARIO